



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

10909

Pleno. Ampliación del plazo para formular alegaciones a la aprobación inicial de la Norma Territorial Transitoria (46 PTI 14101)

El 26 de mayo de 2014, se aprobó inicialmente por parte del Pleno del Consell Insular de Menorca, en sesión extraordinaria, la Norma Territorial Transitoria.

El 31 de mayo de 2014, BOIB nº 74, se publicó el edicto por el cual el mencionado expediente permanecía expuesto al público en este Consejo Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, hasta el día 31 de mayo de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas y a partir del día 2 de junio, de 8:30 a 14:00 horas; y en la página web del Consell Insular de Menorca (www.cime.es) por un período de 20 días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del pertinente edicto en el BOIB, para que se puedan formular alegaciones.

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno del Consell Insular de Menorca en fecha 16 de junio de 2014, se hace pública la **ampliación del plazo** para formular alegaciones a la aprobación inicial de la Norma Territorial Transitoria **hasta el día 30 de junio de 2014**.

Maó, 16 de junio de 2014

El jefe de sección de Urbanismo
Mateu Martínez Martínez

